



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 20-24 de junio de 2022

Distribución: general	Tema X del programa
Fecha: 9 de marzo de 2022	WFP/EB.A/2022/X-X/X/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para el Togo (2022–2026)

Duración	1 de julio de 2022-31 de diciembre de 2026
Costo total para el PMA	17.653.978 dólares EE.UU
Marcador de género y edad*	3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

El Togo ha avanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo en lo que respecta al acceso a la educación primaria. No obstante, en los últimos años, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición han empeorado: la mayoría de la población rural padece inseguridad alimentaria y se calcula que en 2022 habrá 500.000 personas en el país en situación de inseguridad alimentaria, y otras 1.400.000 personas estarán expuestas al riesgo de caer en esa situación.

En el Togo, la inseguridad alimentaria y nutricional está relacionada principalmente con factores estructurales, como la pobreza generalizada, la baja productividad agrícola, el crecimiento demográfico, la degradación de la tierra y el medio ambiente y las desigualdades de género en el acceso a los recursos. El acceso limitado a alimentos nutritivos se ve agravado por la falta de información fiable sobre los mercados de productos agrícolas y las crisis cíclicas de origen climático. La pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 y las medidas adoptadas para hacerle frente han agravado aún más los problemas de las poblaciones vulnerables.

A estos factores debe añadirse la expansión geográfica del conflicto armado en la región del Sahel, que afecta cada vez más a los países costeros. Es probable que el creciente número de incidentes de seguridad en el norte del Togo provoque nuevos desplazamientos internos y una afluencia de solicitantes de asilo.

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
África Meridional
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. A. Koisha
Director del PMA en Togo
Correo electrónico: aboubacar.koisha@wfp.org

Para responder a estos desafíos, el Gobierno togolés elaboró la *Feuille de route gouvernementale Togo 2025*, una hoja de ruta que constituye el marco principal para realizar programas de desarrollo integrados, equitativos e inclusivos. Los tres ejes estratégicos de la hoja de ruta definen los factores que impulsan el crecimiento y el bienestar social considerados prioritarios, a saber, el acceso a una educación de calidad, el aumento de las oportunidades de empleo, el apoyo a los pequeños agricultores, la transformación del país en un centro logístico regional y el fortalecimiento de la preparación para emergencias.

El PMA ayudará al Gobierno a alcanzar sus objetivos mediante inversiones en los sectores más pertinentes para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Se prestará especial atención a garantizar el acceso a los alimentos y la nutrición básicos de las poblaciones afectadas por crisis. Al mismo tiempo, el PMA respaldará la resiliencia de las comunidades, la salud y la educación de los niños y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores mediante la adición de un componente de producción local al Programa Nacional de Alimentación Escolar.

Para garantizar la sostenibilidad y la continuidad del programa a pesar de las limitaciones financieras y de capacidad del Gobierno, el plan estratégico para el país para 2022-2026 combina la ejecución directa con el fortalecimiento estratégico de las capacidades nacionales. En los casos en los que ya existan sistemas gubernamentales, las actividades del plan estratégico para el país estarán destinadas a reforzarlos. El PMA y sus asociados de las Naciones Unidas seguirán armonizando su trabajo en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2026, que actualmente está en proceso de elaboración.

En el marco del presente plan estratégico para el Togo, el PMA desempeñará una función catalizadora con respecto a la labor del Gobierno, que consistirá en prestar apoyo operacional directo y asistencia técnica y en fortalecer los sistemas gubernamentales contribuyendo así a establecer un camino sostenible para aumentar la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA asumirá esta función procurando obtener los tres efectos estratégicos siguientes:

- El efecto estratégico 1 se centrará en favorecer el acceso de las poblaciones afectadas por crisis a alimentos básicos y una nutrición básica.
- El efecto estratégico 2 se basará en los sistemas gubernamentales existentes para fortalecer los medios de subsistencia y la resiliencia de los pequeños agricultores y los niños mediante la adición de un componente de producción local al Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- El efecto estratégico 3 ayudará a garantizar que las entidades gubernamentales y los asociados humanitarios y para el desarrollo en el Togo tengan acceso a servicios y a una asistencia técnica eficientes durante el período de ejecución del plan estratégico para el país.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Togo (2022-2026) (WFP/EB.A/2022/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 17.653.978 dólares EE.UU.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. El Togo es un país de África Occidental de ingreso bajo y con déficit de alimentos, que limita al sur con el Golfo de Guinea y hace frontera al este con Benin, al norte con Burkina Faso y al oeste con Ghana. Tiene una población estimada de 7,86 millones de habitantes, de los cuales el 40,4 % tiene menos de 15 años y el 14,6 %, menos de 5 años. Aunque la mayor parte de la población sigue viviendo en zonas rurales, el país se está urbanizando rápidamente (la población urbana ha pasado del 40,1 % en 2017 al 43,5 % en 2019)¹.
2. En el Índice de Desarrollo Humano de 2020, el Togo ocupaba el puesto 167 de un total de 189 países. Su puntuación en el Índice de Desigualdad de Género es de 0,573, lo que lo sitúa en el puesto 145 de un total de 162 países. El Togo obtiene una puntuación baja (0,43) en el Índice de Capital Humano del Banco Mundial, lo que indica que los niños togoleses alcanzarán solo el 43 % de su productividad potencial, debido a problemas de salud, nutrición y educación.
3. La tasa de pobreza extrema se redujo del 53,5 % en 2017 al 45,5 % en 2019², pero sigue siendo dos veces más elevada en las zonas rurales (58,8 %) que en las urbanas (26,5 %). En las regiones septentrionales de la Sabana y Kara, el 69 % de los hogares rurales vive por debajo del umbral de pobreza. Las tasas de pobreza son ligeramente más elevadas en los hogares encabezados por mujeres que en los encabezados por hombres (57,5 % frente al 55 % en 2015).
4. Las tensiones políticas, que persisten en el Togo desde las últimas elecciones presidenciales, en 2020, se han agravado debido a la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y las repercusiones socioeconómicas de las restricciones conexas. Aunque el crecimiento medio anual del producto interno bruto (PIB) fue del 5 % en la década anterior al brote de COVID-19, no fue inclusivo y produjo un descenso anual de apenas un 0,3 % en las tasas de pobreza. El crecimiento del PIB se redujo al 0,4 % en 2020, mientras que otros factores económicos, como el aumento de los precios de los servicios y los bienes, en especial de los alimentos básicos, repercutieron de manera muy negativa en los medios de subsistencia³.
5. En el Togo, que ocupa el puesto 89 entre los 116 países incluidos en el Índice Global del Hambre de 2021, el 16,1 % de la población padece subalimentación. Alrededor del 24 % de los niños menores de 5 años sufre malnutrición crónica, una cifra que se eleva al 43 % en la región de la Sabana, donde la aridez del suelo y la irregularidad de los patrones climáticos reducen los rendimientos agrícolas. Según el *Cadre harmonisé* de noviembre de 2021, 411.000 togoleses se encontraban en situación de inseguridad alimentaria (fases 3 y 4 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]) en el período comprendido entre octubre y diciembre de 2021, mientras que 1.188.000 personas corrían el riesgo de sufrir inseguridad alimentaria a finales de 2021 y 1.400.000 personas correrían ese riesgo entre junio y agosto de 2022. En comparación con 2020, estas cifras suponen un aumento interanual del 302 % para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2021 y otro aumento del 136 % para el período entre junio y agosto de 2022.
6. En el Togo, en 2017, el 32 % de la población vivía de la agricultura (el 37 % de los hombres y el 26 % de las mujeres), lo que representa un descenso con respecto al 43 % de los 10 años anteriores⁴. Actualmente, este sector representa el 18 % del PIB del país, cifra que supone

¹ Togo, Institut national de la statistique et des études économiques et démographiques. 2015. *Perspectives démographiques du Togo 2011-2031*.

² *Ibid.*

³ Grupo del Banco Africano de Desarrollo. [Togo Economic Outlook](#).

⁴ Organización Internacional del Trabajo. [ILOSTAT Country profiles](#).

un fuerte descenso frente al 29 % de los últimos 10 años⁵. Hay perturbaciones recurrentes, principalmente inundaciones, sequías y vientos violentos, que suelen producirse entre junio y octubre, dependiendo de la zona agroecológica. Los prolongados períodos de sequía afectan sobre todo a las regiones septentrionales de Kara y la Sabana, donde las temperaturas superan los 40 °C, y tienen impactos ambientales directos, como la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. La temperatura media anual ha aumentado en 1,1 °C desde 1960, es decir, a un ritmo medio de 0,24 °C por década. El ritmo de este aumento ha sido más rápido en las regiones septentrionales, en 0,31 °C por década en el período comprendido de abril a junio⁶.

7. En la región de la Sabana, que limita con las regiones oriental y centrorientales de Burkina Faso, se están intensificando los ataques atribuidos a grupos armados no estatales activos en el Sahel. A pesar de que el Gobierno togolés ha adoptado varias medidas, en particular la creación del Comité Interministerial de Prevención y Lucha contra el Extremismo Violento en mayo de 2019, es posible que se produzcan nuevos ataques procedentes del Sahel. La violencia se dirige cada vez más contra la población civil, lo que provoca desplazamientos y pone en peligro los medios de subsistencia. Según las tendencias observadas en los desplazamientos regionales, existe la posibilidad de que pronto empiecen a llegar refugiados al norte del Togo, lo que supone un riesgo para el corredor de abastecimiento esencial del PMA con destino al Sahel y puede aumentar las necesidades humanitarias. La inseguridad regional y la violencia contra la población civil constituyen un riesgo operacional, que puede obstaculizar el acceso de las poblaciones vulnerables a los alimentos y dificultar el acceso de los beneficiarios del PMA a la asistencia y los servicios.
8. En el curso escolar 2016-2017, la tasa de matriculación en la enseñanza primaria fue del 93,8 % para los niños de 6 a 11 años (94,0 % en el caso de los niños y 93,6 % en el de las niñas), mientras que la tasa de finalización de los estudios fue del 93,6 % (94,6 % en el caso de los niños y 92,6 % en el de las niñas)⁷. Los datos nacionales de educación no reflejan claramente las grandes disparidades relacionadas con el género, los ingresos de los padres, el lugar de residencia y la región. Entre los problemas adicionales figuran los importantes déficits de agua potable e instalaciones de saneamiento en las escuelas, así como las preocupaciones en materia de protección relacionadas con el trabajo infantil, el matrimonio precoz y el recurso a una forma de disciplina violenta. En 2020, la tasa de alfabetización de adultos era del 63,7 %, con una marcada disparidad entre las mujeres (41 %) y los hombres (77 %)⁸. En 2017, el 28 % de las adolescentes no asistían a la escuela. Según el Índice de Capital Humano, se prevén 9,7 años de escolarización, que corresponden a 6 años si se tienen en cuenta los resultados del aprendizaje.
9. En 2008, el Gobierno suprimió los derechos de matrícula en las escuelas públicas de primaria y, con el apoyo financiero y técnico del Banco Mundial y el PMA, creó un programa nacional de alimentación escolar para mejorar el rendimiento escolar y aumentar la seguridad alimentaria. Actualmente, este programa solo abarca el 9 % de las escuelas del país. En junio de 2020, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una ley de alimentación escolar basada en el derecho a la alimentación y la importancia de una dieta saludable para todos los niños. La ley está armonizada con la Estrategia Nacional de Erradicación del Hambre y Reducción de la Pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo para

⁵ Fondo Monetario Internacional. 2020. *Togo: Sixth Review under the Extended Credit Facility Arrangement and Request for Augmentation of Access-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Togo*.

⁶ Grupo del Banco Mundial. *Climate Change Knowledge Portal: Togo*.

⁷ Las tasas de finalización de los estudios de las niñas en las zonas rurales siguieron siendo notablemente inferiores (por ejemplo, del 83,5 % en la región de la Sabana).

⁸ Gobierno del Togo, Ministerio de Enseñanza Primaria y Secundaria y de Formación Profesional. 2018. *Annuaire National des Statistiques Scolaires 2016-2017*. Estos datos se refieren a niños y niñas mayores de 15 años y a hombres y mujeres (no está disponible en línea).

2018-2022. El PMA contribuyó a la elaboración del texto de la ley prestando asistencia técnica.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. Tras la adopción de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, el Togo comenzó a integrar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales⁹. Para hacer frente a la pandemia de COVID-19, el Gobierno elaboró la *Feuille de route gouvernementale Togo 2025* (Togo 2025), en la que se establece una hoja de ruta integrada para el desarrollo nacional mediante tres ejes estratégicos. En la hoja de ruta se hace especial hincapié en la protección social y el capital humano.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

11. En el examen estratégico Hambre Cero realizado en 2018 se indicó que era fundamental adoptar un enfoque integral basado en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios nacionales para abordar las persistentes carencias relacionadas con el hambre en el Togo. En particular, en el examen se pusieron de relieve dos problemas sistémicos de suma importancia: la organización insuficiente de las cadenas de valor de los cultivos alimentarios y las deficiencias de los marcos reglamentarios. En las recomendaciones derivadas de este examen se pedía que se prestara más atención al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, a la ejecución de un sólido programa integrado de alimentación escolar y al apoyo a las asociaciones de pequeños agricultores.
12. A nivel nacional, la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años se redujo del 29,8 % en 2010 al 23,8 % en 2017¹⁰. El retraso del crecimiento —el indicador más frecuente de malnutrición crónica— afecta más a los niños (26,2 %) que a las niñas (21,3 %), es más frecuente en las zonas rurales (29,7 %) que en las urbanas (14,2 %) y en los grupos de población más pobres (33,2 %) que en los más ricos (10,9 %).
13. Aunque el Togo presenta un superávit en la producción de alimentos, la mayoría de la población rural sufre inseguridad alimentaria. Se estima que, en 2022, unas 500.000 personas no tendrán acceso a alimentos suficientes¹¹.
14. Además, las asignaciones presupuestarias nacionales destinadas a la agricultura siguen estando por debajo del porcentaje recomendado del 10 %¹², los servicios de crédito y seguro y otros servicios financieros no están lo suficientemente desarrollados y los pequeños agricultores tienen un acceso limitado a ellos.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

15. Tras las elecciones presidenciales de 2020, el nuevo Gobierno actualizó el plan nacional de desarrollo para 2018-2022 a la luz del impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 y elaboró Togo 2025, en el que se destacan la inclusión social y el acceso a los servicios sociales como una de las principales prioridades del Gobierno y el sector agrícola como el principal factor impulsor del crecimiento económico y el desarrollo.
16. Al mismo tiempo, el Gobierno ha expresado con una frecuencia cada vez mayor su gran necesidad de contar con la presencia y el apoyo del PMA para hacer frente a los desafíos y emergencias a corto plazo y fortalecer los sistemas nacionales y locales a largo plazo.

⁹ Gobierno del Togo. 2016. *Rapport sur l'état d'avancement de l'intégration des objectifs de développement durable dans les instruments nationaux de planification du développement*.

¹⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Encuesta agrupada de indicadores múltiples, 2017*.

¹¹ The food crisis prevention network. *Food and nutrition situation: Togo (Cadre harmonisé)*.

¹² Asamblea de la Unión Africana. 2003. *Declaration on Agriculture and Food Security in Africa*.

17. La Oficina del PMA en el Togo realizó una evaluación descentralizada del fortalecimiento de las capacidades institucionales para el Programa Nacional de Alimentación Escolar durante el período 2016-2018. En la evaluación se pone de relieve la contribución del PMA a la puesta en práctica de las recomendaciones derivadas del ejercicio de aplicación del Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación (SABER)¹³, realizado en 2016, así como los principales obstáculos restantes. El efecto estratégico 2 del presente plan estratégico para el país (PEP) se basa en las recomendaciones de esa evaluación y contribuirá al establecimiento de un programa nacional de alimentación escolar sostenible e inclusivo.
18. Además, el Gobierno solicitó expresamente el apoyo del PMA para integrar la producción de los pequeños agricultores en sistemas alimentarios sostenibles a través de sus programas preexistentes de alimentación escolar y de optimización de las cadenas de valor. En el marco del efecto estratégico 2 se contribuirá simultáneamente a reforzar la oferta (mediante el apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los pequeños agricultores) y a vincular esa oferta a la demanda (comidas escolares) de alimentos locales diversificados.
19. El objetivo del Gobierno de posicionar a Lomé como centro logístico regional aumenta la pertinencia del efecto estratégico 3, que es un medio no solo para ofrecer servicios logísticos esenciales, sino también para transferir los conocimientos y las competencias especializadas del PMA con miras a fortalecer las capacidades nacionales.

2.2 Alineación con los planes de desarrollo nacionales, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

20. El presente PEP está plenamente armonizado con Togo 2025, que constituye el marco principal de la estrategia nacional de desarrollo del Gobierno¹⁴.
21. El análisis común sobre el Togo, que contribuirá a la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2026 —cuya finalización está prevista para junio de 2022—, se redactó en noviembre de 2021 y ya establece fuertes vínculos con los ejes estratégicos de la hoja de ruta Togo 2025. Este PEP guarda una estrecha relación con las esferas prioritarias definidas en el análisis común sobre el país (ODS 1 a 5 y ODS 17), que a su vez se ajustan a los pilares del MCNUDS.
22. Además, el Gobierno ha diseñado, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas, una Estrategia Nacional Integrada para la Reducción del Riesgo de Desastres y un Plan de Contingencia Operacional.
23. En Togo 2025, el Gobierno ha esbozado un ambicioso plan para acelerar los esfuerzos y las inversiones en el fortalecimiento de los sistemas y la puesta en práctica de las políticas aprobadas. El presente PEP, que está en concordancia directa con las reformas y proyectos descritos en la hoja de ruta, hace especial hincapié en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. En concreto:
 - El efecto estratégico 2 se ajusta al eje estratégico 2, que tiene por objeto aumentar las oportunidades de empleo, haciendo hincapié en los pequeños agricultores.
 - El efecto estratégico 3 se ajusta al eje estratégico 2, que también tiene por objeto transformar al país en el centro logístico de la región de África Occidental.
 - El efecto estratégico 2 se ajusta al eje estratégico 1, que otorga prioridad al acceso a la educación.

¹³ El enfoque SABER es una iniciativa del Banco Mundial para obtener datos comparativos y conocimientos sobre las políticas y las instituciones educativas con objeto de ayudar a los países a fortalecer sistemáticamente sus sistemas educativos y con el fin último de promover el aprendizaje para todos.

¹⁴ Esta armonización se describe en el párrafo 13 del presente documento.

- Los efectos estratégicos 1 y 2 se ajustan al eje estratégico 3, que se centra en la preparación para situaciones de emergencia y la mejora de los medios de subsistencia.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

24. Para elaborar este PEP, la oficina en el país celebró consultas con las partes interesadas en el Togo sobre las prioridades estratégicas y los puntos de entrada comunes, las complementariedades y los programas conjuntos. Estas consultas permitieron entender mejor la función del PMA en el Togo y determinar las esferas prioritarias del PEP.
25. El proyecto de visión y línea de mira del PEP se presentó a las instituciones gubernamentales, las instituciones financieras internacionales y las entidades de las Naciones Unidas en septiembre de 2021. Las partes interesadas encomiaron el contenido del PEP, especialmente por su clara armonización con las prioridades nacionales.

3. Cartera de actividades estratégicas del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

26. Basándose en los logros obtenidos con el PEP provisional para el Togo correspondiente a 2021, el PMA aprovechará sus conocimientos especializados a nivel mundial y consolidará, a escala nacional, su función clave de organismo habilitador en las esferas de la preparación y respuesta en casos de emergencia, la alimentación escolar sostenible e inclusiva basada en la producción local y los servicios logísticos, tal como se describe a continuación.
 - *Preparación y respuesta en casos de emergencia.* El PMA prestará apoyo a los mecanismos nacionales vigentes, en particular en lo que respecta a la planificación para imprevistos y la preparación y respuesta en casos de emergencia, con el fin de satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales básicas de las personas vulnerables en las zonas seleccionadas durante y después de las crisis (efecto estratégico 1).
 - *Establecimiento de vínculos entre los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos y el programa de alimentación escolar con productos locales.* El PMA llevará a cabo una combinación de actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales destinadas a aumentar las capacidades del Gobierno y las comunidades locales para ayudar a los pequeños agricultores a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y a acceder a los mercados vinculándolos con el Programa Nacional de Alimentación Escolar (efecto estratégico 2). El Gobierno tiene previsto poner a prueba un modelo de alimentación escolar con productos locales diseñado conjuntamente con el PMA y aplicarlo a mayor escala. Se llevará a cabo un proyecto piloto en 100 escuelas a fin de facilitar la puesta en práctica de dicho modelo mediante un conjunto estructurado de actividades de fortalecimiento de las capacidades.
 - *Mejora del acceso a los mercados y los datos.* Se prestará apoyo para mejorar el acceso a los mercados de los pequeños agricultores, principalmente mediante los comedores escolares (efecto estratégico 2) y la integración eficaz de los indicadores relativos a la alimentación y la nutrición en los sistemas nacionales de alerta temprana (efecto estratégico 2).
 - *Acceso a servicios esenciales a pedido.* El efecto estratégico 3 tiene por objeto contribuir a la continuidad de los servicios logísticos esenciales y la asistencia técnica prestada al Gobierno y los asociados humanitarios durante la respuesta a la pandemia de COVID-19.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1. Las poblaciones afectadas por crisis en las zonas seleccionadas tienen acceso a alimentos básicos y a una nutrición básica durante y después de las crisis

27. Este efecto estratégico contribuye al logro del resultado estratégico 1 del PMA y la meta 1 del ODS 2 mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones vulnerables durante y después de las perturbaciones y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia a través del Ministerio de Seguridad y Protección Civil.
28. El PMA proporcionará asistencia alimentaria para salvar vidas a las poblaciones afectadas por crisis en las zonas seleccionadas; realizará evaluaciones rápidas de las necesidades, lo que incluirá el análisis de los riesgos en materia de género y protección, la planificación, la capacitación y el seguimiento, para de cada uno e intervenir oportunamente, y mejorará la capacidad de los asociados nacionales y la coordinación entre ellos para garantizar el acceso seguro y adecuado de las poblaciones afectadas a los alimentos y la nutrición.

Esferas prioritarias

29. El efecto estratégico 1 se centra en la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

30. El efecto estratégico 1 aprovecha el liderazgo y la capacidad del PMA en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia. El Programa brindará asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables, en particular las personas residentes aquejadas de inseguridad alimentaria, los desplazados internos y los refugiados, para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de las crisis. El PMA se esforzará por asegurar que sus asociados en la ejecución puedan intervenir de inmediato para responder a las necesidades de emergencia de manera oportuna y eficiente, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo técnico a la plataforma nacional multisectorial para la gestión del riesgo de desastres.
31. El efecto estratégico 1 está en consonancia con el eje estratégico 1 de las hoja de ruta Togo 2025 y contribuirá a la prioridad 3 del MCNUDS (desarrollo humano y acceso a unos servicios sociales adecuados). En el análisis común sobre el país se destaca la necesidad de reforzar las iniciativas de redes de protección social para reducir el impacto de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables y apoyar los mecanismos relacionados con la cadena de suministro de alimentos.

Productos previstos

32. El efecto estratégico 1 se logrará mediante los dos productos siguientes:
 - 1.1 Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de transferencias suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas.
 - 1.2 Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho del fortalecimiento de los sistemas y las capacidades del Gobierno y los asociados para prepararse para las crisis y hacerles frente.

Actividad principal

Actividad 1. Ofrecer apoyo no condicionado a las poblaciones afectadas por crisis y fortalecer los sistemas de preparación y respuesta en casos de crisis

33. En colaboración con los principales actores nacionales, el PMA se propone ayudar a los asociados nacionales para casos de emergencia a comprender mejor las crisis, prepararse para hacerles frente e intervenir cuando se produzcan, entre otras cosas adaptándose a los

desplazamientos internos y a cualquier afluencia de refugiados, y prestar servicios básicos de asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones afectadas por crisis. Mediante la actividad 1, el PMA:

- proporcionará alimentos en especie, transferencias de base monetaria (TBM) y asistencia nutricional en función de las necesidades de los grupos vulnerables (entre otros, niños, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, y personas con VIH) durante y después de las crisis;
- coordinará la distribución de alimentos —desde la compra y el control hasta el transporte— con el Gobierno y los asociados cooperantes: el PMA llevará a cabo los análisis pertinentes, en particular encuestas sobre el funcionamiento de los mercados y el seguimiento de los precios, para fundamentar su elección de la modalidad de transferencia (distribución general de alimentos o TBM) y su cartografía de las poblaciones afectadas, que se basará en los hallazgos derivados de las evaluaciones que integren la perspectiva de género realizadas conjuntamente con el Gobierno;
- fortalecerá las capacidades y los sistemas nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia, especialmente para la gestión del transporte y los almacenes, y
- mejorará los mecanismos de denuncia y retroalimentación existentes, ampliará la cobertura geográfica de estos mecanismos y establecerá una línea telefónica directa y un servicio de mensajería de texto como canales adicionales de obtención de información de retorno.

Asociaciones

34. El asociado estratégico del PMA será la Agencia Nacional de Protección Civil (*Agence nationale de la protection civile* [ANPC]), que se encarga de la coordinación de la plataforma nacional multisectorial para la gestión del riesgo de desastre y las actividades de los actores humanitarios en las operaciones de preparación y respuesta en casos de emergencia. El PMA ha suscrito un memorando de entendimiento con el Ministerio de Seguridad y Protección Civil en el que se definen las respectivas responsabilidades de las partes interesadas, tanto a nivel centralizado como descentralizado. Entre los signatarios del memorando de entendimiento figuran el Ministerio de Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización y el Ministerio de Salud, Higiene Pública y Acceso Universal a los Cuidados.
35. El PMA impartirá capacitación al personal de la ANPC, la Cruz Roja Togolesa, las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales y otras entidades humanitarias nacionales y de las Naciones Unidas con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de preparación y respuesta en caso de crisis.
36. En cuanto a las TBM, el PMA llevará a cabo una evaluación de las capacidades de los proveedores de servicios financieros para seleccionar un asociado cualificado.

Supuestos

37. Para que se pueda lograr el efecto estratégico 1, deben cumplirse los siguientes supuestos:
 - Los asociados nacionales tienen la capacidad necesaria para seleccionar adecuadamente las poblaciones afectadas por crisis.
 - Los asociados nacionales tienen la capacidad física y técnica necesaria para transferir alimentos y efectivo.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

38. En el marco del efecto estratégico 1, el PMA promoverá el fortalecimiento de los mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencia y de las capacidades de los actores encargados de intervenir en esos casos que trabajan en los niveles nacional, descentralizado y comunitario. El Programa reforzará las asociaciones y considerará la

posibilidad de ampliar gradualmente las actividades de fortalecimiento de las capacidades en el Togo para respaldar las iniciativas destinadas a establecer un sistema de protección social inclusivo.

Efecto estratégico 2. Las comunidades seleccionadas en el Togo, haciendo especial hincapié en los pequeños agricultores y los niños, disponen de medios de subsistencia fortalecidos y son resilientes ante las perturbaciones

39. El efecto estratégico 2 se centra en la creación de sistemas nacionales y el fomento de la resiliencia a nivel comunitario. En las comunidades seleccionadas, se llevará a cabo un conjunto integrado de actividades para fortalecer las economías locales y los sistemas alimentarios basándose en un modelo de alimentación escolar con productos locales. El Programa Nacional de Alimentación Escolar aumentará la demanda de producción local de diversos alimentos de calidad (especialmente gracias a los huertos escolares) y la necesidad de crear vínculos eficaces y eficientes entre los pequeños agricultores, otros actores de las cadenas de valor y las escuelas. Este enfoque se pondrá a prueba en entornos rurales y urbanos. La complementariedad con los proyectos de los asociados y el Gobierno (como la electrificación de las zonas rurales) creará sinergias y podría aumentar el impacto de las actividades.
40. Este efecto estratégico apoya el establecimiento de sistemas alimentarios que aumentan la resiliencia de los pequeños agricultores, tanto mujeres como hombres, y su capacidad para acceder a los mercados en pie de igualdad y gestionar mejor y acrecentar la producción. Entre las organizaciones de pequeños agricultores beneficiarias cabe destacar tanto las de productores como las de elaboradores de alimentos. Los programas de alimentación escolar pueden permitir a los pequeños agricultores experimentar el acceso a los mercados.
41. Para obtener este efecto, el PMA colaborará con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Ministerio de Desarrollo de Base, Juventud y Empleo Juvenil a fin de prestar asistencia técnica a los pequeños agricultores, y participará en el seguimiento de los efectos de la asistencia en los beneficiarios. El Programa colaborará con el mecanismo gubernamental de financiación de incentivos agrícolas basado en la repartición del riesgo, con el que se facilita el acceso de las organizaciones de agricultores a los servicios financieros y a las prestaciones vinculadas con la inclusión financiera.
42. La aplicación del enfoque basado en las comunidades locales servirá como proyecto piloto para ampliar el modelo de alimentación escolar con productos locales a todo el país. Aprovechando sus conocimientos operacionales especializados sobre alimentación escolar, el PMA ayudará al Gobierno a diseñar e implementar un modelo de alimentación escolar basada en la producción local en el marco de una estrategia más amplia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Este modelo se pondrá a prueba en 100 escuelas en dos etapas (50 en el norte y 50 en el sur). El PMA elegirá las escuelas junto con el Ministerio de Desarrollo de Base, Juventud y Empleo Juvenil y el Ministerio de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Artesanal, en función de los indicadores de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y de participación comunitaria. Después de este proyecto piloto, el Gobierno ampliará la alimentación escolar con productos locales a todas las escuelas que actualmente están cubiertas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar y, posteriormente, a nuevas escuelas.
43. El PMA se valdrá del modelo de alimentación escolar con productos locales para colaborar con el Gobierno y determinar las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en esferas consideradas fundamentales para una prestación de servicios eficaz. Las enseñanzas extraídas del modelo servirán de base para un plan de ampliación que incluya las actividades necesarias en materia de participación en la elaboración de políticas, promoción, asistencia técnica, fortalecimiento de las capacidades y establecimiento de asociaciones para fortalecer el Programa Nacional de Alimentación Escolar. En el marco del

modelo de alimentación escolar con productos locales y su ampliación posterior, el PMA colaborará con el Gobierno y los asociados para llevar a cabo un conjunto integrado de actividades de salud y nutrición escolares que favorezcan la adopción de dietas saludables y de una buena nutrición y la mejora del estado de salud a lo largo del período de vulnerabilidad de los primeros 8.000 días de vida, así como iniciativas que propicien la transformación de las relaciones de género y aborden la desigualdad de género en el acceso a la educación. Para ello, se celebrarán consultas con el Gobierno y se incorporarán las constataciones derivadas de los trabajos nacionales, en particular el estudio "Healthy SABER"¹⁵.

Esfera prioritaria

44. El efecto estratégico 2 se centra en el fomento de la resiliencia.

Alineación con las prioridades nacionales

45. Actualmente, el Programa Nacional de Alimentación Escolar a cargo del Gobierno abarca 475 escuelas primarias públicas y ofrece una comida diaria a unos 100.000 niños, es decir, el 9 % de los escolares del país; el Gobierno tiene previsto aumentar este porcentaje al 17 % de aquí a 2025. En la Ley sobre la Alimentación Escolar promulgada en julio de 2020 se estipula que el Programa Nacional de Alimentación Escolar debe incorporar un componente de producción local, lo que ha sido difícil poner en práctica. Por consiguiente, el Gobierno se enfrenta al doble imperativo de ampliar la cobertura del programa y añadir este componente de producción local. El efecto estratégico 2 se ha concebido con el fin de ayudar al Gobierno en esa tarea.

46. Además, en lo que se refiere a la meta 4 del ODS 2, el efecto estratégico 2 incrementará la capacidad de los pequeños agricultores de gestionar las cadenas de valor al intervenir en la elaboración y el almacenamiento de los alimentos y en el control de su calidad. Esto contribuirá a aumentar las oportunidades de empleo y las iniciativas empresariales. Este efecto estratégico, por lo tanto, se ajusta a los productos previstos en el marco de las prioridades 2 y 4 del MCNUDS (gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales) y está en consonancia con el eje estratégico 3 de la hoja de ruta Togo 2025.

Productos previstos

47. El efecto estratégico 2 se logrará mediante dos productos vinculados con la actividad 2 y dos productos vinculados con la actividad 3:

- 2.1 Las comunidades seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho del fortalecimiento de las capacidades nacionales para gestionar sistemas alimentarios sostenibles que se sustentan en un modelo de alimentación escolar basado en la producción local de los pequeños agricultores y en la transformación y el enriquecimiento de los alimentos a nivel local, que se pondrá a prueba mediante un proyecto piloto.
- 2.2 Los niños de las comunidades rurales y urbanas seleccionadas (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales, procedentes en especial de los huertos escolares, en el marco de un proyecto piloto.

¹⁵ Previsto para el primer trimestre de 2022. El estudio SABER, en el que se reconoce que la salud y el bienestar de los niños son fundamentales para la educación, incluye encuestas específicas sobre la salud en las escuelas y la alimentación escolar.

- 3.1 Los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 1), en particular por conducto de sus organizaciones, y los actores de las cadenas de valor en las comunidades seleccionadas en el Togo han reducido las pérdidas posteriores a la cosecha y han fortalecido sus vínculos con los mercados, entre otras cosas gracias a la alimentación escolar local, las plataformas digitales y el comercio electrónico, y han incrementado sus ingresos y su participación en las cadenas de valor de los sistemas alimentarios.
- 3.2 Las poblaciones vulnerables, en particular los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 3), sacan provecho de los sistemas integrados de alerta temprana y la mejora de las capacidades y las políticas relacionadas con la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y la nutrición.

Actividades principales

Actividad 2. Prestar apoyo técnico para la elaboración de un modelo integrado de alimentación escolar con productos locales

48. El PMA pondrá a prueba un modelo de alimentación escolar con productos locales destinado a optimizar el Programa Nacional de Alimentación Escolar. Colaborará con el Ministerio de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Artesanal, el PMA en el diseño del proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales, con el objetivo de poner a prueba y desarrollar sistemas gubernamentales para la implementación de este tipo de alimentación escolar en entornos tanto rurales como urbanos. El proyecto piloto, que se concebirá teniendo en cuenta las cuestiones relativas al género y la protección, se basará en un análisis inicial de estas cuestiones en las comunidades seleccionadas. Por último, este proyecto ofrecerá la oportunidad de promover el consumo de alimentos nutritivos, ya que abordará tanto la producción como la demanda. Los elementos del proceso son los siguientes:
- El doble imperativo de ampliar la cobertura del Programa Nacional de Alimentación Escolar y de agregarle un componente de producción local es una oportunidad para poner a prueba los sistemas gubernamentales con vistas a implementar la alimentación escolar con productos locales en entornos tanto rurales como urbanos. Por lo tanto, el PMA y el Gobierno se basarán en el plan de ampliación de este último para utilizar las nuevas escuelas con el fin de incorporar experimentalmente el componente de producción local centrándose principalmente en la cadena de suministro y la compra de alimentos a las organizaciones de pequeños agricultores. Al utilizar las nuevas escuelas para poner a prueba y perfeccionar los sistemas gubernamentales, el Gobierno podrá gestionar el riesgo de introducir un nuevo enfoque y detectar los obstáculos con los que podría tropezar la aplicación antes de comprometer recursos para ampliar el modelo a todo el programa nacional.
 - El Gobierno y el PMA determinarán cuáles serán las organizaciones de pequeños agricultores que recibirán apoyo mediante las actividades encaminadas a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar el acceso a los mercados dedicados a la alimentación escolar con productos locales utilizando un mapa de 2020 de las organizaciones de este tipo que operan en un radio de 5 kilómetros de las escuelas participantes; esta cercanía facilitará el establecimiento de vínculos entre las organizaciones y las escuelas y el suministro de alimentos nutritivos y variados a los comedores escolares. Cabe señalar que, en las escuelas en que se utilizará el modelo de alimentación escolar basada en la producción local, se alentarán las contribuciones comunitarias a fin de complementar las comidas. Para garantizar el suministro ininterrumpido de alimentos a las escuelas durante todo el año, se celebrará un contrato local entre las organizaciones de pequeños agricultores y las escuelas. Uno de los objetivos del proyecto piloto es encontrar formas eficaces para que el Gobierno cree asociaciones funcionales e integradas con los pequeños agricultores ubicados en

las cercanías de las escuelas que puedan utilizarse en todo el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

- Sobre la base del mapa antes descrito, el Gobierno ha pedido al PMA que ponga a prueba el modelo de alimentación escolar con productos locales en 100 escuelas en total: 50 en el norte (regiones de la Sabana y la Kara) durante los tres primeros años de ejecución del PEP y otras 50 en el sur (regiones Marítima, de la Meseta y Central) durante los dos últimos años del PEP. Con estos dos grupos de escuelas se podrá poner a prueba el modelo en dos zonas agroecológicas distintas. Al mismo tiempo, el PMA respaldará la iniciativa de comidas escolares en el municipio de Golfe 3, en Lomé.
 - En el marco del proyecto piloto, el PMA ha firmado un acuerdo de asociación sobre el terreno con el Instituto del Asesoramiento y Apoyo Técnico (*Institut de conseil et de l'appui technique*) para capacitar a los grupos de pequeños agricultores sobre la mejor manera de participar en el suministro de alimentos a las escuelas. El PMA se asociará con el Instituto Nacional de Formación Agrícola (*Institut national de formation agricole*) para diseñar y establecer pequeñas unidades pecuarias en cada una de las escuelas seleccionadas con el fin de mejorar la ingesta de proteínas de origen animal.
 - En el proyecto piloto se incorporarán algunos elementos del Programa Nacional de Alimentación Escolar, como los comités de alimentación escolar, que se han fusionado en los comités de gestión de las escuelas primarias públicas (*Comités de gestion des écoles primaires publiques* [COGEP]). Cabe destacar que el PMA ya había impartido capacitación a los COGEP en materia de preparación de alimentos, criterios básicos de rendición de cuentas, gestión de huertos, higiene y mejores prácticas de nutrición, lo que refuerza aún más el argumento de que está ya en condiciones de apoyar el Programa Nacional de Alimentación Escolar del Gobierno.
 - Se llevará a cabo una evaluación descentralizada de mitad de período de la ejecución del PEP y los hallazgos se utilizarán para seguir perfeccionando los sistemas gubernamentales de adquisición y gestión de la alimentación escolar basada en la producción local (que incluyen los acuerdos contractuales y de asociación con los pequeños agricultores locales), así como para elaborar un plan bien definido que permita integrar los sistemas probados experimentalmente en el proyecto piloto en el Programa Nacional de Alimentación Escolar más amplio.
49. La ejecución satisfactoria del proyecto piloto por parte del Gobierno se verá facilitada por lo siguiente:
- El Ministerio de Desarrollo de Base, Juventud y Empleo Juvenil ha manifestado su intención de integrar las actividades del PMA de fomento de las capacidades y el modelo piloto de alimentación escolar con productos locales en el Programa Nacional de Alimentación Escolar que, a su juicio, está en plena consonancia con las prioridades nacionales consagradas en la Ley sobre la Alimentación Escolar.
 - En el marco del diseño del proyecto piloto, se establecerá un mecanismo de seguimiento, evaluación y aprendizaje. Este mecanismo incluirá una indicación clara de los organismos gubernamentales responsables de los distintos componentes de la alimentación escolar con productos locales; una descripción de las capacidades necesarias para que cada uno de los organismos gubernamentales indicados pueda desempeñar su función en relación con dicha alimentación, y un sistema de retroinformación rápida que permita utilizar las constataciones derivadas de las actividades de seguimiento y evaluación para fundamentar el plan de fortalecimiento de las capacidades y las correcciones necesarias. La evaluación descentralizada del proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales también contribuirá a este mecanismo de seguimiento, evaluación y aprendizaje.

- Entre los principales productos del proyecto piloto cabe destacar las orientaciones que formulará el PMA para la elaboración de manuales sobre los temas siguientes: gestión de los huertos escolares; modelo de alimentación escolar con productos locales; preparación de comidas, incluida la elaboración de menús, y nutrición y cambios sociales y de comportamiento.
- En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Forestales, se alentará a todas las comunidades beneficiarias a plantar árboles en torno a las escuelas para contribuir a la protección del medio ambiente con especies adecuadas para la reforestación local. Además, los COGEP recibirán apoyo, capacitación e incentivos para utilizar combustible fósil sostenible para cocinar (ButanGas) en las escuelas asistidas.
- Al final del proyecto piloto, el PMA celebrará un foro nacional multisectorial de promoción e intercambio de conocimientos sobre la alimentación escolar, en colaboración con los tres ministerios principales (Agricultura, Desarrollo de Base y Educación), a fin de apoyar el compromiso, el proceso de apropiación y la labor futura del Gobierno.

Actividad 3. Facilitar el acceso equitativo a los mercados a nivel nacional y prestar asistencia técnica a los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor alimentarias, en particular en el contexto de la alimentación escolar basada en la producción local

50. El efecto estratégico 2, centrado en el fomento de la resiliencia, promueve sistemas alimentarios eficientes, inclusivos y nutritivos y tiene por objeto aumentar la resiliencia de las comunidades rurales mediante el fortalecimiento de las capacidades en materia de mantenimiento de registros digitales, almacenamiento, elaboración y enriquecimiento de alimentos y reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha para mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados rentables y, en particular, al programa de alimentación escolar.
51. El PMA preparará manuales de orientación sobre la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la elaboración, el almacenamiento, la inocuidad y la conservación de la calidad de los alimentos para que los utilicen los pequeños agricultores y los COGEP.
52. Se vinculará a los pequeños agricultores con las escuelas de sus comunidades para promover la compra y el uso de alimentos locales en el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
53. La falta de datos sobre los sistemas alimentarios en el Togo es un gran problema para la toma de decisiones sobre el fomento de la resiliencia. A petición del Gobierno, el PMA brindará asistencia técnica para ayudar a desarrollar un sistema de recopilación de datos e información sobre dichos sistemas:
 - El Gobierno, por conducto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ha pedido al PMA que lo ayude a elaborar una hoja de ruta para el comercio electrónico y una plataforma de gestión de almacenes que permita los intercambios virtuales entre los pequeños agricultores y los compradores.
 - El PMA respaldará el sistema de alerta temprana del Gobierno prestando apoyo informático a la plataforma y facilitando la coordinación entre las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.
 - El PMA realizará encuestas exhaustivas sobre seguridad alimentaria y nutrición dos veces al año y de forma puntual a lo largo del período de ejecución del PEP. Estas encuestas contribuirán al ejercicio regional del *Cadre harmonisé* y servirán para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Asociaciones

54. La oficina en el país colabora continuamente con el Gobierno al más alto nivel, en particular con el Primer Ministro y los ministros encargados de la educación, la agricultura, el desarrollo de base y la acción social, así como con instituciones financieras internacionales (el Banco Mundial, el Banco Islámico de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo), embajadas (Alemania, el Brasil, el Canadá, Francia y Suiza) y las entidades de las Naciones Unidas acreditadas en el Togo (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], la Organización Mundial de la Salud [OMS], el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]). El PMA colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas para prestar servicios complementarios en las escuelas con el fin de establecer un modelo integrado de alimentación escolar con productos locales que dé buenos resultados. La FAO facilitará insumos agrícolas para los huertos escolares, y la OMS y el UNICEF ofrecerán apoyo técnico e información en materia de nutrición, tratamiento antiparasitario, suministro de suplementos de micronutrientes y abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, lo que incluirá actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y cursos de capacitación para los escolares, los agricultores, los padres y los profesores. El Banco Mundial desempeñará una función importante en el marco del estudio Healthy SABER y en la adopción de medidas de seguimiento relacionadas con el Programa Nacional de Alimentación Escolar.
55. Los principales asociados en la ejecución en el marco de la actividad 2 serán el Ministerio de Desarrollo de Base, Juventud y Empleo Juvenil por medio de la Agencia Nacional de Apoyo al Desarrollo de Base (*Agence nationale d'appui au développement à la base*), el organismo gubernamental encargado de la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar, y el Ministerio de Enseñanza Primaria, Secundaria, Técnica y Artesanal, que participará activamente en la planificación, la selección de beneficiarios, la ejecución y la evaluación del proyecto de alimentación escolar con productos locales. El principal asociado en la ejecución de la actividad 3 es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y sus estructuras técnicas a nivel central y local, que incluyen la Dirección de Estadísticas Agrícolas, Información y Documentación (*Direction des statistiques agricoles, de l'information et de la documentation*), la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (*Agence nationale de la sécurité alimentaire*), el Instituto del Asesoramiento y Apoyo Técnico y el Instituto Nacional de Formación Agrícola.
56. En la actividad 2 se prevé llevar a cabo una labor de promoción a fin de obtener una financiación sostenible para el Programa Nacional de Alimentación Escolar cuando el Gobierno amplíe la cobertura y añada el componente de producción local. La oficina en el país ha elaborado una herramienta de promoción para que el Gobierno y las instituciones financieras internacionales aumenten la financiación que destinan al Programa Nacional de Alimentación Escolar, así como para que el Togo participe en la Coalición para las Comidas Escolares establecida en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. La Oficina del PMA en el país, en colaboración con la Fundación Mundial para la Nutrición Infantil, apoyará los esfuerzos del Gobierno por movilizar fondos del sector privado para el Programa Nacional de Alimentación Escolar. El PMA perfeccionará y fortalecerá su estrategia de promoción, prestando especial atención a las tácticas y los asociados principales para promover una mayor inversión nacional en dicho programa.
57. La transferencia de conocimientos impulsada por la cooperación Sur-Sur y triangular forma parte del enfoque de alimentación escolar con productos locales. La oficina en el país procurará colaborar con el Centro de Excelencia para la Lucha contra el Hambre del PMA en el Brasil, el Centro Regional de Excelencia para la Lucha contra el Hambre y la Malnutrición en Abiyán y los países con un historial de modelos eficaces de alimentación escolar con

productos locales a fin de promover el intercambio de ideas y el fomento de las capacidades.

Supuestos

58. Para que la actividad 2 permita obtener los productos previstos y se pueda obtener el efecto estratégico 2, tienen que darse varias circunstancias. Así pues, se parte de los supuestos siguientes:
- Los miembros de las comunidades seleccionadas, incluidas las mujeres y los jóvenes, están dispuestos a participar en las actividades señaladas.
 - Los mercados locales y los grupos de pequeños agricultores pueden producir la cantidad de alimentos necesaria para contribuir adecuadamente a los programas de alimentación escolar con productos locales.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

59. Cabe señalar que el enfoque empleado en la actividad 2 se aparta ligeramente de la definición tradicional de "transición" en el PMA, que implica el traspaso a un Gobierno de la responsabilidad de un programa distinto realizado por el PMA. En cambio, el proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales formará parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar y servirá desde el principio para poner a prueba, desarrollar y fortalecer los sistemas gubernamentales. Por consiguiente, el proceso utilizado por el PMA y el Gobierno para diseñar conjuntamente el proyecto piloto será fundamental para permitir a este último hacerse cargo de las actividades. Este proceso incluye un plan para ampliar el proyecto piloto a todo el Programa Nacional de Alimentación Escolar una vez que ese proyecto se haya probado con éxito.
60. Durante la fase piloto y el proceso de ampliación, el PMA ayudará al Gobierno a realizar actividades de capacitación a lo largo de todo el período de ejecución del PEP para las escuelas, las asociaciones de pequeños agricultores, las mujeres, las personas con discapacidad y las asociaciones de jóvenes en las comunidades.

Efecto estratégico 3. En el Togo, las entidades gubernamentales y los asociados humanitarios y para el desarrollo tienen acceso a servicios eficientes y asistencia técnica durante todo el año

61. En el marco del efecto estratégico 3, el PMA contribuirá a la respuesta de la comunidad humanitaria tanto a la crisis sanitaria relacionada con la COVID-19 como a la crisis relativa a la seguridad en el Sahel en lo que afecta al Togo, mediante la prestación de servicios esenciales de logística a pedido, lo cual contribuirá al logro del resultado estratégico 8 del PMA y del ODS 17. Para este efecto estratégico, es necesario continuar con la prestación de servicios de apoyo a pedido iniciada durante la operación de emergencia limitada de 2020 en respuesta a la pandemia de COVID-19 y prorrogada en el marco del PEP provisional en 2021.
62. Así, en respuesta a las peticiones del Gobierno y los asociados, el PMA proporcionará los servicios logísticos que le soliciten, entre otros, transporte terrestre, almacenamiento y suministro de tiendas de campaña para aislar a casos sospechosos de COVID-19 en los puntos de entrada al país. La asistencia del PMA facilitará el flujo de suministros y recursos en las regiones afectadas y la coordinación de los esfuerzos de los asociados cooperantes, lo cual, a su vez, reducirá el tiempo necesario para llegar a las poblaciones más afectadas e incrementará la eficiencia de las operaciones.

Esfera prioritaria

63. El efecto estratégico 3 se centra en la intervención ante crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

64. El efecto estratégico 3 está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA, dado que corresponde a la meta 16 del ODS 17 y se alinea transversalmente con el eje estratégico 3 de Togo 2025.
65. El efecto estratégico 3 promueve la prioridad 3 del MCNUDS (desarrollo humano y acceso a unos servicios sociales adecuados).

Producto previsto

66. Este efecto estratégico se logrará mediante un producto:
 - 4.1 Las poblaciones afectadas (nivel 3) se benefician de los servicios prestados a pedido y la mayor eficiencia de las entidades gubernamentales y otros asociados, lo que permite satisfacer sus necesidades de manera oportuna y eficaz.

Actividad principal

Actividad 4. Prestar asistencia técnica y servicios a pedido a las entidades gubernamentales y otros asociados, en particular en materia de transporte, almacenamiento y distribución de alimentos y artículos no alimentarios

67. El PMA ampliará los servicios que presta a pedido, que comenzó a proporcionar durante la fase inicial de la crisis de la COVID-19, y brindará apoyo logístico eficaz en función de los costos para abordar los cuellos de botella en el transporte, el almacenamiento y la distribución de alimentos y artículos no alimentarios mediante el transporte terrestre, aéreo y marítimo, el almacenamiento de productos y la gestión de almacenes, en respuesta a las solicitudes de los asociados, entre ellos los ministerios gubernamentales (Salud, Higiene Pública y Acceso Universal a los Cuidados; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización), las entidades de las Naciones Unidas (UNICEF, UNFPA, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida [ONUSIDA] y la Organización Internacional para las Migraciones [OIM]) y las ONG locales. El PMA seguirá prestando apoyo a tres bases operativas de agrupación de suministros situadas en Lomé, Sokodé y Cinkassé, para facilitar la conectividad y el transporte de productos. Mediante la realización de pequeñas mejoras en la infraestructura de almacenamiento y el suministro de equipo se beneficiará a los pequeños agricultores y las comunidades vulnerables cuyos medios de subsistencia se han visto afectados por el limitado acceso a los mercados que tienen las mujeres vulnerables y los pequeños agricultores con discapacidad.
68. El PMA ayudará a consolidar los análisis pertinentes para adaptar la respuesta global en relación con la seguridad alimentaria y sus correspondientes modalidades, haciendo especial hincapié en la diversidad de las necesidades de las personas afectadas en función del género, la edad y la discapacidad. Dirigirá las actividades de movilización de recursos y la coordinación de las evaluaciones periódicas de las necesidades alimentarias y nutricionales, el análisis de los datos y la difusión de los resultados para contribuir a la toma de decisiones.
69. El Gobierno, por conducto de la ANPC, que está a cargo de las operaciones de preparación y respuesta en casos de emergencia en el país, ha solicitado el apoyo del PMA en materia de almacenamiento, con especial atención a las normas, la capacitación, la inocuidad alimentaria y la garantía de calidad. Para responder a la solicitud del Gobierno, el PMA se basará en la amplia experiencia adquirida con el corredor logístico del Togo. El apoyo del Programa en materia de almacenamiento es una prioridad para el Gobierno, que considera que las mejoras introducidas en este ámbito pueden aumentar considerablemente la calidad y la eficiencia a lo largo de la cadena de valor. La mejora del almacenamiento también reduce las pérdidas posteriores a la cosecha, lo cual contribuye al efecto estratégico 2. El PMA integrará el fomento de la capacidad en todas las actividades de

prestación de servicios. El efecto estratégico 3 se integra con los programas relacionados con el efecto estratégico 2 en materia de adquisiciones, planificación de almacenes y apoyo logístico para el Programa Nacional de Alimentación Escolar.

70. Durante el período de ejecución del PEP provisional, el PMA contribuyó a coordinar eficazmente la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19 proporcionando instalaciones de radio VHF de emergencia en todo el país e impartiendo capacitación al personal del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y de las entidades nacionales; en el marco del presente PEP, estas actividades se suspenderán.

Asociaciones

71. Para esta actividad, el PMA aprovechará su liderazgo en logística y cadenas de suministro a fin de ayudar al Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones a alcanzar sus objetivos, y reforzará sus relaciones con los actores nacionales a medio y largo plazo, entre ellos el Ministerio de Seguridad y Protección Civil, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Acción Social, Promoción de la Mujer y Alfabetización y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
72. El PMA también apoyará la coordinación nacional de las operaciones ejerciendo copresidiendo, junto con Catholic Relief Services, el grupo de trabajo nacional sobre logística.

Supuestos

73. Para que la actividad 4 permita obtener los productos previstos y se pueda obtener el efecto estratégico 3, tienen que darse varias circunstancias. Así pues, se parte de los supuestos siguientes:
 - El PMA logra mantener un nivel de excelencia constante y observable en sus operaciones logísticas.
 - Las entidades gubernamentales, los asociados humanitarios y para el desarrollo y los actores del sector privado son conscientes de que el PMA cuenta con conocimientos logísticos especializados a nivel local y de que estos conocimientos pueden transferirse a los actores locales.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

74. La transición hacia las actividades de prestación de servicios dependerá de las aspiraciones del Gobierno en cuanto a la modernización del puerto de Lomé como centro logístico polivalente en la región. El PMA mejorará las capacidades del Gobierno en materia de almacenamiento y transporte para la cadena de suministro humanitario en general, lo que incluye medicamentos, agua y saneamiento, alimentos y artículos no alimentarios y otros suministros.
75. Después de desarrollar los servicios comunes de logística para la gestión de los almacenes y el transporte en colaboración con los asociados humanitarios y la ANPC, el PMA ayudará a actualizar la cartografía de las capacidades nacionales para establecer previamente existencias de alimentos a lo largo del corredor logístico con destino al Sahel. La ANPC podrá intervenir en situaciones de emergencia y garantizar la prestación de servicios comunes de logística a los distintos actores.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

76. Los beneficiarios de la actividad 1 se seleccionan entre las poblaciones afectadas por las inundaciones anuales que se producen entre mayo y septiembre; el comité directivo multisectorial indica cuáles son esas poblaciones, que se considera que ya están en

situación de inseguridad alimentaria. La selección de los beneficiarios se basará en los informes del *Cadre harmonisé* sobre las poblaciones que se hallan en las fases 3 y 4 de la CIF.

77. En el marco de la actividad 1, el PMA proporcionará apoyo estacional en forma de distribuciones generales de alimentos en especie y TBM. Basándose en el resultado de un estudio de viabilidad realizado por la oficina en el país para evaluar la pertinencia de las TBM frente a los alimentos, se utilizará la modalidad de TBM durante la temporada de cosecha y la distribución de alimentos durante la temporada de escasez de alimentos, de la siguiente manera: 10.000 personas vulnerables recibirán raciones de alimentos y 1.000 niños de 6 a 23 meses y niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes recibirán alimentos nutritivos especializados para la prevención de la malnutrición, mientras que 35.000 mujeres, niños y hombres vulnerables recibirán asistencia en forma de TBM. El valor de las TBM se determinará en función del valor de mercado de los productos alimenticios básicos, en consulta con la iniciativa nacional del Gobierno de redes de protección social, denominada "Novissi".
78. El número de beneficiarios de la actividad 2 se calcula sobre la base de una estimación de 250 escolares, en promedio, por escuela para los dos grupos de 50 escuelas abarcadas por el proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales, con lo cual se llegará a un total de 34.715 niños, con un aumento anual del 2,4 % (incluidas las superposiciones) hasta 2026. El PMA elegirá las escuelas junto con el Ministerio de Desarrollo de Base, Juventud y Empleo Juvenil y el Ministerio de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Artesanal, en función de criterios acordados como la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, las tasas de educación y los indicadores de participación comunitaria.
79. Los beneficiarios de la actividad 3 son pequeños agricultores seleccionados en las comunidades escolares abarcadas por el proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales.

CUADRO 1. NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD (2022-2026)											
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Total		
1	1.1	1 (distribución general de alimentos)	Niñas	1 734	1 734	1 734	1 734	1 734	8 670		
			Niños	1 666	1 666	1 666	1 666	1 666	8 330		
			Mujeres	3 366	3 366	3 366	3 366	3 366	16 830		
			Hombres	3 234	3 234	3 234	3 234	3 234	16 170		
			Total	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	50 000		
		1 (programa de alimentación suplementaria – prevención)	Mujeres y niñas	510	510	510	510	510	2 550		
			Niños	490	490	490	490	490	2 450		
			Total	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000		
		1 (TBM)	Niñas	6 069	6 069	6 069	6 069	6 069	30 345		
			Niños	5 831	5 831	5 831	5 831	5 831	29 155		
			Mujeres	11 781	11 781	11 781	11 781	11 781	58 905		
			Hombres	11 319	11 319	11 319	11 319	11 319	56 595		
			Total	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	175 000		
		2	2.2	2 (programas en las escuelas)	Niñas	8 517	8 721	8 931	8 568	8 774	17 705
					Niños	8 183	8 379	8 580	8 232	8 430	17 010
Total	16 700				17 100	17 511	16 800	17 204	34 715		
3.1	3 (apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños agricultores)		Mujeres	60	60	60	60	60	120		
			Hombres	40	40	40	40	40	80		
			Total	100	100	100	100	100	200		
			Total (sin superposiciones*)	61 800	62 100	62 511	61 900	62 204	259 915		

* Los beneficiarios de los programas de alimentación suplementaria y las actividades de prevención también se contabilizan en el marco de la distribución general de alimentos.

4.2 Transferencias

Alimentos y TBM

CUADRO 2. RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD					
	Efecto estratégico 1				Efecto estratégico 2
	Actividad 1			Actividad 2	
Tipo de beneficiario	Poblaciones vulnerables		Niños de 6 a 23 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	
				Escolares	
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Cereales	350				150
Legumbres secas	100				30
Aceite (enriquecido)	35				10
Sal (yodada)	5				3
Azúcar					
Super Cereal				100	
Super Cereal Plus			200		
Micronutrientes en polvo					
Total de kilocalorías/día	1 927		763	376	738
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,4		16,3	16,3	11,2
TBM (dólares/persona/día)		0,35			
Número de días de alimentación al año	90	30	90	90	140

CUADRO 3. NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento /TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	3 367	1 746 560
Legumbres secas	808	1 172 853
Aceite	277	359 352
Sal	58	20 072
Super Cereal/Super Cereal Plus	72	82 080
Total (alimentos)	4 582	3 380 917
TBM		1 837 500
Total (valor de los alimentos y las TBM)	4 582	5 218 417

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

80. La oficina en el país reforzará su equipo encargado de los programas para garantizar la ejecución de las operaciones, el seguimiento y el aprendizaje relacionados con el proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales. Esto se sumará a la ya sólida capacidad del personal en materia de agronomía, economía rural, nutrición, seguimiento y logística. Además, a la oficina en el país se le ha asignado un director adjunto en el país de categoría P-4, quien se centrará en la participación del Gobierno y las partes interesadas y la promoción del proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales. El proyecto piloto, que contará con la capacidad necesaria para fomentar la resiliencia de los pequeños agricultores y las escuelas, se centrará en realizar intervenciones realistas para responder a las solicitudes del Gobierno y los asociados.
81. Se ha contratado a un oficial nacional de finanzas. A principios de 2022, la oficina en el país y la dependencia de recursos humanos del Despacho Regional para África Occidental llevarán a cabo una evaluación para determinar si el personal de la oficina es apto para la finalidad prevista y realizarán los ajustes necesarios en lo relativo al personal.

4.4 Asociaciones

82. La oficina en el país ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones para apoyar la movilización de recursos.
83. El PMA aspira a reforzar su posición como actor clave para alcanzar el objetivo del Hambre Cero en el Togo. En el marco de este PEP, la oficina en el país dará prioridad a la colaboración estratégica con los principales ministerios competentes y con los organismos nacionales y las estructuras técnicas correspondientes a nivel central y local. Al mismo tiempo, estudiará las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular, en particular mediante los centros de excelencia del PMA y los foros internacionales, como la Coalición para las Comidas Escolares y la Fundación Mundial para la Nutrición Infantil.
84. El PMA seguirá colaborando con los principales asociados en el país, especialmente con las instituciones financieras internacionales, las entidades de las Naciones Unidas, los donantes gubernamentales y el sector privado, con el fin de estudiar iniciativas conjuntas de programas y promoción y encontrar oportunidades de financiación de programas e iniciativas específicas que estén en consonancia con la hoja de ruta Togo 2025.
85. El plan de acción en materia de asociación irá acompañado de planes complementarios de comunicación, promoción y comercialización que apoyarán las iniciativas de movilización de fondos y el establecimiento de asociaciones más sólidas.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

86. El PMA prestará apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la ANPC con objeto de fortalecer las estructuras existentes de seguimiento, evaluación y presentación de informes y aumentar, a nivel tanto central como descentralizado, las capacidades del personal para llevar a cabo el seguimiento y el examen de los progresos realizados en relación con las metas de los ODS relativas al Hambre Cero. Los valores de referencia, las metas y los valores de seguimiento se establecerán sobre la base de los informes de los estudios y las encuestas nacionales (análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, *Cadre harmonisé*, informes de las misiones conjuntas de las Naciones Unidas), los datos recopilados durante encuentros presenciales mediante dispositivos móviles (sistema Open Data Kit), y la información derivada de debates de grupo.

87. La oficina en el país colaborará con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel y sus asociados para elaborar un marco nacional y descentralizado más eficaz destinado a los sistemas integrados de alerta temprana, de modo que los niveles de seguridad alimentaria y nutricional puedan tenerse en cuenta en la toma de decisiones a nivel local, regional y central.
88. A pesar del pequeño desajuste temporal entre el PEP (2022-2026) y el MCNUDS (2023-2026), la oficina en el país participó activamente en el último análisis común sobre el país y participará en el diseño del MCNUDS y en las actividades conjuntas de seguimiento y evaluación, así como en la labor relacionada con el uso del sistema de comunicación de información UN INFO. Después del examen de mitad de período que se realizará en 2024, se llevará a cabo una evaluación centralizada del PEP con el apoyo de la Oficina de Evaluación en 2025, el penúltimo año de ejecución de este plan. Los hallazgos derivados de este examen se utilizarán para definir la futura orientación estratégica de los programas y fundamentar la adopción de decisiones en materia de gestión.
89. En 2024, se llevará a cabo junto con el Gobierno una evaluación descentralizada del proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales para valorar el impacto del proyecto en las comunidades beneficiarias y su sostenibilidad financiera, así como la viabilidad de incorporar dicho modelo de alimentación al sistema nacional de alimentación escolar. Se han presupuestado con este fin recursos adecuados en la herramienta de planificación y presupuestación de las actividades de seguimiento y evaluación de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

90. La financiación ha sido el principal problema para la ejecución de las actividades del PMA en el Togo. Para mitigar este problema, el PMA elaborará y actualizará periódicamente un plan de acción en materia de asociaciones a fin de colaborar con los principales asociados e instituciones financieras internacionales dentro y fuera del país. En el marco de este plan, el PMA respaldará las iniciativas de movilización de recursos del Gobierno, en particular en pro del efecto estratégico 2.
91. La participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones se ve obstaculizada por barreras socioculturales. Si no se logra reducir las desigualdades de género —que se manifiestan, entre otras formas, en el matrimonio precoz de niños y niñas, la violencia de género, la representación insuficiente de las mujeres en el acceso a la tierra y los bienes productivos—, podrían verse comprometidos los resultados del PEP. El PMA elaborará una estrategia común con los asociados, entre ellos el Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y las redes de mujeres, con miras a promover el liderazgo de las mujeres y las niñas.

Riesgos operacionales

92. Entre los posibles riesgos operacionales cabe señalar la falta de funcionarios gubernamentales y personal de los asociados cooperantes dotados de las competencias necesarias, en los ámbitos de la supervisión y la gestión operacional. Para afrontar este problema, se han definido diversas actividades de fortalecimiento de las capacidades, principalmente capacitación y transferencia de conocimientos.
93. La inseguridad regional podría dificultar la coordinación por parte de la oficina en el país de los envíos de productos básicos a los países del Sahel central. Las limitaciones de acceso podrían obedecer también a la inseguridad, el mal estado de las infraestructuras y unas condiciones meteorológicas desfavorables. En tales casos, el PMA trabajará con sus asociados nacionales para prestar la asistencia necesaria y efectuar el seguimiento correspondiente.

Riesgos fiduciarios

94. Los riesgos fiduciarios están relacionados principalmente con el fraude y la corrupción, en particular con el riesgo de que la asistencia alimentaria se desvíe a los mercados locales o se utilice para fines no deseados. Entre las medidas de mitigación figuran la aplicación de los procedimientos del PMA en materia de gestión de riesgos, el cumplimiento de las normas operativas del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y la cooperación con las autoridades nacionales y locales.

Riesgos financieros

95. Los riesgos financieros derivan de la inestabilidad de los precios de los productos básicos y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Para mitigar estos riesgos, el PMA gestionará la exposición de forma centralizada siguiendo unos procedimientos estrictos, que incluirán límites financieros.
96. Con relación al análisis y cartografía de la vulnerabilidad, se ha elaborado un plan de seguimiento, examen y evaluación en colaboración con los asociados nacionales.

5.3 Salvaguardias ambientales y sociales

97. El PMA ha elaborado salvaguardias en torno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica) y las ha integrado en la ejecución del plan de la manera siguiente:
- *Sostenibilidad social.* Las actividades previstas en el marco del efecto estratégico 2 se centran específicamente en el fomento de sistemas alimentarios resilientes dirigidos por las comunidades. Estas actividades están diseñadas con la participación de las comunidades con objeto de que el Gobierno se haga cargo de ellas al final del período de ejecución del PEP.
 - *Sostenibilidad ambiental.* La oficina en el país impulsará la realización de actividades inocuas desde el punto de vista ambiental, en consonancia con el sistema de gestión ambiental, en particular la construcción de cocinas de bajo consumo energético, la descarbonización, la gestión de residuos y agua, la reducción de los viajes por vía aérea y la promoción de reuniones y sesiones de capacitación y sensibilización del personal realizadas en línea.
 - *Sostenibilidad económica.* Al promover unos sistemas alimentarios sostenibles gracias al apoyo prestado para el desarrollo de la cadena de valor en el marco del efecto estratégico 2, en especial la alimentación escolar con productos locales, el PMA contribuirá a la sostenibilidad económica de las poblaciones seleccionadas. Con ello se incrementará la resiliencia de los sistemas agrícolas ante el cambio climático y otras perturbaciones.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

CUADRO 4. PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto estratégico	Actividad	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	Total
1	1	1 290 376	1 673 404	1 664 974	1 812 199	1 709 736	8 150 690
2	2	595 497	768 176	1 004 205	830 047	796 019	3 993 944
	3	314 311	615 376	612 877	662 573	625 614	2 830 751
3	4	294 539	583 096	580 667	627 684	592 607	2 678 595
Total		2 494 724	3 640 052	3 862 723	3 932 503	3 723 977	17 653 978

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

98. El presupuesto del presente PEP es realista y moderado, en consonancia con el programa de trabajo previsto. El Gobierno se ha comprometido a realizar una contribución financiera anual equivalente al 30 % del presupuesto del PEP. En 2021, aportó 1 millón de dólares para el PEP provisional.
99. La oficina en el país establecerá asociaciones con instituciones financieras internacionales y entidades del sector privado y de las Naciones Unidas para conseguir recursos adicionales destinados al PEP. Esta oficina procura forjar asociaciones que dan acceso a recursos plurianuales flexibles para garantizar la sostenibilidad de las operaciones.
100. Para orientar su colaboración con los asociados estratégicos, la oficina en el país ya ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones, que se complementará con una sólida estrategia de movilización de recursos. Este plan también describe la posible colaboración con donantes gubernamentales, como la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea y los Gobiernos del Japón, el Canadá y Australia.
101. El PMA seguirá estudiando la posibilidad de movilizar recursos en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, especialmente vinculando el apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños agricultores y la alimentación escolar con productos locales a las cadenas de valor agrícolas, y aprovechará las oportunidades de apoyo a largo plazo mediante mecanismos de financiación innovadores.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA TOGO (2022-2026)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por crisis en las zonas seleccionadas tienen acceso a alimentos básicos y a una nutrición básica durante y después de las crisis

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada
Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición

Supuestos

Los alimentos y recursos financieros necesarios están disponible en el momento oportuno para poder prestar asistencia de emergencia a las poblaciones vulnerables del Togo.

Se cuenta con el compromiso y la participación del Gobierno togolés y los otros asociados para el desarrollo.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Coefficiente de género

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Número de personas que se benefician de la asistencia del PMA integradas en los sistemas de protección social nacionales gracias a las actividades del PMA de fortalecimiento de las capacidades

Proporción de beneficiarios que recuerdan y ponen en práctica un mensaje clave de nutrición

Proporción de las TBM canalizadas a través de sistemas de protección social nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Proporción de pérdidas postcosecha (Iniciativa para la eliminación de las pérdidas de alimentos)

Tasa de retención/tasa de abandono

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al SABER

Actividades y productos

1. Ofrecer apoyo no condicionado a las poblaciones afectadas por crisis y fortalecer los sistemas de preparación y respuesta en casos de crisis (Transferencias de recursos no condicionadas para facilitar el acceso a los alimentos)

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de transferencias suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas. (A: Recursos transferidos)

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de transferencias suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas. (B: Alimentos nutritivos entregados)

1.2 Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho del fortalecimiento de los sistemas y las capacidades del Gobierno y los asociados para prepararse para las crisis y hacerles frente. (C: actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria**Resultado estratégico 4: Sistemas alimentarios sostenibles****Efecto estratégico 2: Las comunidades seleccionadas en el Togo, haciendo especial hincapié en los pequeños agricultores y los niños, disponen de medios de subsistencia fortalecidos y son resilientes ante las perturbaciones**

Categoría de efectos: Aumento de la disponibilidad de bienes y servicios públicos que refuerzan los sistemas de alimentos

Integra aspectos de nutrición

era prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Los recursos financieros, técnicos y materiales necesarios están disponibles en el momento oportuno para poder respaldar las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Se cuenta con el compromiso y la participación del Gobierno togolés, los organismos de las naciones Unidas y los otros asociados para el desarrollo.

Indicadores de los efectos

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Número de programas nacionales mejorados como resultado del apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos**2. Prestar apoyo técnico para la elaboración de un modelo integrado de alimentación escolar con productos locales (Actividades de comidas escolares)**

2.2 Los niños de las comunidades rurales y urbanas seleccionadas (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales, procedentes en especial de los huertos escolares, en el marco de un proyecto piloto. (A: Recursos transferidos)

2.2 Los niños de las comunidades rurales y urbanas seleccionadas (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales, procedentes en especial de los huertos escolares, en el marco de un proyecto piloto. (N: Actividades de alimentación escolar realizadas)

2.2 Los niños de las comunidades rurales y urbanas seleccionadas (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de comidas escolares nutritivas preparadas con productos locales, procedentes en especial de los huertos escolares, en el marco de un proyecto piloto. (B: Alimentos nutritivos proporcionados)

2.1 Las comunidades seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho del fortalecimiento de las capacidades nacionales para gestionar sistemas alimentarios sostenibles que se sustentan en un modelo de alimentación escolar basado en la producción local de los pequeños agricultores y en la transformación y el enriquecimiento de los alimentos a nivel local, que se pondrá a prueba mediante un proyecto piloto. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

2.1 Las comunidades seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho del fortalecimiento de las capacidades nacionales para gestionar sistemas alimentarios sostenibles que se sustentan en un modelo de alimentación escolar basado en la producción local de los pequeños agricultores y en la transformación y el enriquecimiento de los alimentos a nivel local, que se pondrá a prueba mediante un proyecto piloto. (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas)

3. Facilitar el acceso equitativo a los mercados a nivel nacional y prestar asistencia técnica a los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor alimentarias, en particular en el contexto de la alimentación escolar basada en la producción local (Actividades de apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores)

3.1 Los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 1), en particular por conducto de sus organizaciones, y los actores de las cadenas de valor en las comunidades seleccionadas en el Togo han reducido las pérdidas posteriores a la cosecha y han fortalecido sus vínculos con los mercados, entre otras cosas gracias a la alimentación escolar local, las plataformas digitales y el comercio electrónico, y han incrementado sus ingresos y su participación en las cadenas de valor de los sistemas alimentarios. (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores)

3.1 Los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 1), en particular por conducto de sus organizaciones, y los actores de las cadenas de valor en las comunidades seleccionadas en el Togo han reducido las pérdidas posteriores a la cosecha y han fortalecido sus vínculos con los mercados, entre otras cosas gracias a la alimentación escolar local, las plataformas digitales y el comercio electrónico, y han incrementado sus ingresos y su participación en las cadenas de valor de los sistemas alimentarios. (G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados)

3.2 Las poblaciones vulnerables, en particular los pequeños agricultores (beneficiarios de nivel 3), sacan provecho de los sistemas integrados de alerta temprana y la mejora de las capacidades y las políticas relacionadas con la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y la nutrición. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas)

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS

Efecto estratégico 3: En el Togo, las entidades gubernamentales y los asociados humanitarios y para el desarrollo tienen acceso a servicios eficientes y asistencia técnica durante todo el año

Outcome category: Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas establecidas con los sectores público y privado, los otros organismos

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición

Supuestos

Los asociados dan a conocer sus necesidades y se dispone de recursos financieros en el momento oportuno para poder prestar el apoyo técnico necesario.

Indicadores de los efectos

Número de programas nacionales mejorados como resultado del apoyo prestado por el PMA a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Índice de asociación

Actividades y productos

4. Prestar asistencia técnica y servicios a pedido a las entidades gubernamentales y otros asociados, en particular en materia de transporte, almacenamiento y distribución de alimentos y artículos no alimentarios (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

4.1 Las poblaciones afectadas (nivel 3) se benefician de los servicios prestados a pedido y la mayor eficiencia de las entidades gubernamentales y otros asociados, lo que permite satisfacer sus necesidades de manera oportuna y eficaz. (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.1. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1. Proporción de las actividades del PEP previstas en los acuerdos de asociación sobre el terreno, los memorandos de entendimiento y los contratos contingentes para las cuales se analizaron los riesgos ambientales y sociales

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)				
	Resultado estratégico 1 del PMA/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 4 del PMA/ Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 8 del PMA/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	5 574 380	4 165 123	1 716 500	11 456 002
Ejecución	803 273	1 171 212	508 770	2 483 255
Costos de apoyo directo ajustados	1 275 577	1 071 829	453 323	2 800 729
Total parcial	7 653 230	6 408 164	2 678 593	16 739 987
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	497 460	416 531	-	913 991
Total	8 150 690	6 824 695	2 678 593	17 653 978

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ANPC	Agencia Nacional de Protección Civil
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COGEP	comité de gestión de las escuelas primarias públicas
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
TBM	transferencia de base monetaria